



INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO MENOR

DATOS DEL CONTRATO

Tipo de contrato: Servicio
OBJETO: SERVICIO DE RETIRADA Y ELIMINACION DEL TABLET EN LA PLANTA DE VOLUMINOSOS DEL CTRM DE GAVA - VILADECANS
Solicitud: SE10752
Presupuesto de Licitación (IVA incluido) . 17.336,88 € IVA tipo 21 % Presupuesto Neto (sin IVA) 14.328,00 € <i>Este presupuesto neto no puede ser superado por la oferta del licitador.</i>

1. ANTECEDENTES

En la planta de selección y trituración de residuos voluminosos del CTRM de Gavà – Viladecans, entre las diversas fracciones que entran, recibimos gran cantidad de Tablet/ DM.

Una vez separado no tenemos capacidad real para tratar este material, por lo que necesitamos gestionarlo a través de un gestor autorizado para el Código CER 191207

El objeto por tanto de la contratación es el servicio de recogida y eliminación de este material.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Por un lado, la justificación viene dada por la insuficiencia de medios

Dado que el personal y medios de los que dispone no son suficientes para atender la demanda que en este sentido se plantea y dado que la prestación de la cual es objeto este contrato no justifica a nuestro entender la necesidad de una ampliación por parte de Tersa de los medios personales i materiales de que se disponen.

Justificación de la no alteración del objeto del contrato y del procedimiento de adjudicación

En aplicación del artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Publico, corresponde al órgano de contratación informar que en el expediente de referencia no se altera el objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y que no tiene como finalidad evitar los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.

Una vez analizado el expediente de referencia se concluye que en el mismo no se ha producido ninguna alteración del objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.



3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los trabajos previstos a realizar son los siguientes:

- Servicio de recogida, retirada, tratamiento y eliminación del Tablet a través de gestor autorizado con Código CER 191207.
- Dos Contenedores para depositar este tipo de material con capacidad de 80M3 que estarán incluidos en el precio de recogida siempre que tenga movimiento durante el mes.

La oferta se deberá presentar con la siguiente referencia: Solicitud de compra número **SE10752**.

El precio debe contemplar todas las partidas mencionadas. No se admitirán derramas posteriores a la adjudicación de este servicio sin la aprobación previa del responsable de SEMESA

Otros Aspectos a tener en cuenta PRL

- Será preceptivo el cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades empresariales de SEMESA, donde se detalla la documentación necesaria de empresa y de personal para poder llevar a cabo una coordinación en materia de seguridad y salud laboral correcta. Dicha documentación deberá estar colgada y actualizada en la plataforma que indique la Propiedad permanentemente durante la duración del contrato.
- Evaluación de riesgos específica de los trabajos.
- En todo momento el personal a cargo del adjudicatario deberá estar debidamente equipado con los EPIS necesarios según la evaluación de riesgos correspondiente y debidamente uniformado con ropa adecuada al tipo de trabajo, para ello y llevar a cabo los trabajos de carga de camión de una forma correcta se procederá a:
 - a) Chaleco reflectante o en su defecto ropa con tiras reflectantes.
 - b) Botas de seguridad.
 - c) Guantes de riesgo mecánica al realizar la carga.
- Después de realizar la carga, será obligatorio el cierre del remolque si en su caso fuera necesario, en la zona habilitada para realizar esta acción, siendo esta el muelle de carga y siendo para ello, obligatorio el uso de los Epis habilitados en dicha zona.
 1. Uso de arnés.
 2. Uso de sistema de anclaje (retráctil) previsto en la zona.
- Cualquier equipo autopropulsado tal como camión que se utilice para llevar a cabo los trabajos de carga se tendrá que aportar:
 - a) – Permiso de circulación.
 - b) – Ficha técnica y Libro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.
 - c) – Inspección técnica del vehículo (ITV).
 - d) – Seguro obligatorio y justificante de pago, Carta verde.



- e) – Revisiones periódicas.
- f) – Manual de instrucciones del fabricante.
- g) – Declaración CE de conformidad o Certificado de adecuación al RD 1215/1997 para equipos de trabajo.
- h) – Carné de conducir.
- i) – Formación específica para uso de maquinaria.
- j) – Autorización para uso de maquinaria.

4. LUGAR DE REALIZACION DE LA PRESTACION

El servicio se deberá realizar en las instalaciones:

SELECTIVES METROPOLITANES, S.A

Ctra. Camí Antic de Barcelona a València B-210, Km. 1.
08850 Gavà (Barcelona)
Tel. 93 662 94 56
www.semesa.cat

5. INICIO DE LAS PRESTACIONES Y PLAZO DE EJECUCION

El servicio comenzará a partir de la segunda quincena de agosto de 2022 aproximadamente.

6. CRITERIOS DE ADJUDIUCACION

El criterio de adjudicación será el precio.

De acuerdo con la base de ejecución vigesimosexta del presupuesto 2020 del Ayuntamiento de Barcelona los contratos menores con concurrencia que se publiquen en el perfil del contratante tendrán como único criterio de adjudicación el precio más bajo.

Se establece una fórmula básica de utilización general que permite una ponderación de ofertas distribuyendo los puntos de forma proporcional según las diferencias entre las ofertas de precio. La fórmula que se propone es la siguiente:

Importe total máximo de licitación – oferta
_____ x Puntos máximos= Puntuación resultante

Importe total máximo de licitación - oferta más económica

7. RESPONSABLE DEL CONTRACTO

Se designa como responsable del contrato a la siguiente persona:

Carlos Soriano.
Cap de Producció de Semesa.



8. SELECCION DEL PROVEEDOR

Considerando la naturaleza de la prestación es adecuado solicitar oferta ajustada a precios de mercado a las oficinas técnicas en formato de publicado con publicidad (abierto).

9. ENVIO DE OFERTAS

El licitador deberá enviar las ofertas mediante el portal de contratación:

(<https://licitacions.bcn.cat/>).

No se admitirá ninguna otra forma de envío o entrega de la oferta.

La oferta se deberá rellenar según el modelo de presentación de oferta que se adjunta. La oferta deberá estar debidamente firmada por la empresa licitadora.

La fecha de presentación de las ofertas será de **10 días** hábiles desde la fecha de envío de la petición de las ofertas.

10. NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION

La adjudicación del contrato se notificará al interesado y se publicará de forma agregada en el Perfil del Contratante de acuerdo con aquello previsto en el artículo 63.4 de la LCSP.

En la oferta se tendrá que indicar el mail de contacto donde pasar el pedido de compra correspondiente.

11. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Antes del inicio de los trabajos será necesario aportar toda la documentación que desde nuestro departamento de prevención de Riesgos laborales se les requiera. El hecho de no disponer de dicha documentación supondrá no poder acceder a realizar los trabajos en la planta.

Sant Adrià de Besos, a 12 de Julio del 2022.

Jordi Mora
Director Logística